

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Católicos y educación. Proyectos, tramas y políticas. Santa Fe, 1920-1937".

Mauro, Diego A. (UNR / CONICET). .

Cita:

Mauro, Diego A. (UNR / CONICET). . (2007). *Católicos y educación. Proyectos, tramas y políticas. Santa Fe, 1920-1937". XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/570>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

Título: Católicos y educación. Proyectos, tramas y políticas. Santa Fe, 1920-1937¹

Mesa Temática Abierta: AUTORITARISMO, CULTURA POLÍTICA Y EDUCACIÓN EN LA HISTORIA ARGENTINA, SIGLOS XIX Y XX . Núm. 64

Universidad Nacional de Rosario-Centro de Estudios Sociales Regionales (CESOR)

Lic. Diego A. Mauro. Becario de CONICET

Rodríguez 120 (2000) Rosario, (0341-4371951) diegomauro@uolsinetis.com.ar

Introducción

Los recientes trabajos sobre la Iglesia católica en Argentina, para la primera mitad del siglo XX, han realizado algunos destacados aportes en el campo de las relaciones entre catolicismo y educación. Las investigaciones de Susana Bianchi², Loris Zanatta³, José Zanca⁴ o Christian Buchrucker⁵, entre otras, han contribuido a sentar las bases para la iniciación de nuevos estudios sobre educación e iglesia católica. Una de las principales aristas del poliédrico proceso de configuración del catolicismo “integral” entre fines del

¹ La presente ponencia se basa en un artículo más extenso, al que remitimos para mayores precisiones. MAURO, Diego “Católicos y educación. Escuelas, catecismo parroquial y políticas educativas. Los intelectuales católicos entre la Iglesia y el estado provincial. Santa Fe (1900-1937)”, mimeo, 2007.

² Ver de BIANCHI, Susana *Catolicismo y peronismo. Religión y Política en la Argentina, 1943-1955*, Prometeo, IEHS, Tandil, 2001. Específicamente los siguientes apartados del capítulo I, “La política educativa del gobierno militar” y “Las universidades durante el gobierno militar”, pp. 18-38; y el capítulo V “Los conflictos en el campo de la educación”, pp. 105-145.

³ Ver de ZANATTA, Loris *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo, 1930-1943*, UNQ, Quilmes, 2002. Específicamente los apartados: “El retorno de la religión a las escuelas”, pp. 172-176, “La cruzada educacional, 1937-1943” y “La escuela militar, modelo de educación cristiana”, pp. 307-314. También de ZANATTA, Loris *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1943-1946*, Sudamericana, Bs. As., 1999. Específicamente los apartados: “Cristo en la escuela: Martínez Zuviría, ministro de Instrucción Pública”; “La enseñanza religiosa en las escuelas públicas”, pp. 105-114; “Enseñanza religiosa, primer año”, pp. 171-177; “La transición democrática y la trinchera de la enseñanza religiosa”, pp. 330-340.

⁴ Ver de ZANCA, José *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad, 1955-1966*, FCE, Bs. As., 2006. Aún cuando el trabajo se orienta al tratamiento del campo intelectual y prioriza la “educación superior” en torno a los debates de fines de los años 50, el capítulo titulado “Dos ciudades: laica o libre”, pp. 85-120, propone un recorrido panorámico que retoma la primera mitad del siglo XX y ofrece algunos interrogantes pertinentes.

⁵ Ver de BUCHRUCKER, Cristian *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Sudamericana, Bs. As., 1999. Específicamente el apartado: “El nacionalismo restaurador”, pp. 116-179.

siglo XIX y 1930⁶. No obstante, los aportes realizados se han orientado principalmente al tratamiento de las estrategias diagramadas por las jerarquías de la Iglesia católica y dirigidas a la penetración del estado nacional, principalmente, durante las décadas del treinta y cuarenta. Los trabajos han seguido ampliamente, en esta dirección, el proceso de creciente influencia ejercida por los intelectuales y dirigentes católicos, tanto sacerdotes u obispos pertenecientes a las cúpulas de la Iglesia argentina como laicos de la ACA, en la esfera educativa. En un período que se inicia en la segunda mitad de los años 30, se centra en el proceso de mayor arraigo del “nacionalismo católico” en el estado hacia fines de 1943 y tiende a cerrarse con la “retirada táctica” de 1945, o bien, a mediados de 1950, con el enfrentamiento desatado entre el gobierno peronista y la Iglesia católica. En sentido opuesto, el estudio de estas dinámicas en las primeras décadas del siglo, ha ocupado sólo un lugar periférico en los trabajos mencionados. La perspectiva empleada ha dejado pendiente, además, el estudio de las formas educacionales más capilarizadas, propias de los centros de catecismo operativos en el ámbito parroquial y el estudio de la configuración de la estructura educativa católica, cimentada principalmente entre fines del siglo XIX y las primeras tres décadas del XX.⁷ Período sobre el que desconocemos, mayormente, las modalidades y formas singulares adoptadas por los estados provinciales y la iglesia católica en el terreno educativo.

En esta ponencia se sigue en el espacio santafesino, algunas de las aristas señaladas partiendo de la primera década del siglo y extendiéndose hasta fines de la del 30. Al igual que para la dimensión nacional, los trabajos existentes, considerablemente menos numerosos, han priorizado el estudio del período inmediatamente anterior al peronismo, tales los casos de las investigaciones de Darío Macor⁸, Susana Piazzesi⁹ y Eduardo

⁶ Sobre el catolicismo “integral” ver de MALLIMACI, Fortunato *Catolicismo integral en la Argentina, 1930-1946*, Biblos, Buenos Aires, 1988

⁷ Aún cuando no se encuentren orientados a la cuestión educativa, los trabajos de Luis Alberto Romero, ofrecen algunas referencias generales interesantes sobre la práctica del catecismo parroquial. Ver de ROMERO, Luis Alberto “Nueva Pompeya, libros y catecismo” en GUTIERREZ, Leandro y ROMERO, Luis Alberto *Sectores populares. Cultura y Política. Buenos Aires en la entreguerra*, Sudamericana, Bs. As., 1995, pp. 173-193; “Católicos en movimiento: activismo en una parroquia de Buenos Aires, 1935-1946” en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, Año VIII, núm. 14, 1re. Semestre de 1998, pp. 89-104; y “La política en los barrios y en el centro: parroquias, bibliotecas populares y politización antes del peronismo”, en ROMERO, Luis Alberto y KORN, Francis *Buenos Aires. Entreguerras. La callada transformación, 1914-1945*, Sudamericana, Buenos Aires, 2006, pp. 33-59.

⁸ Ver de MACOR, Darío “Las tradiciones políticas en los orígenes del peronismo santafesino” en MACOR, Darío y TCACH, César (editores) *La invención del peronismo en el interior del país*, UNL Santa Fe, 2003,

Iglesias¹⁰. Por su parte los trabajos de los historiadores confesionales se han centrado en algunas instituciones educativas y no se han apartado, en general, de perfiles conmemorativos o apologéticos. Desde la historia social de la educación, tampoco se ha prestado mayor atención a las políticas educacionales de la Iglesia católica ni se ha estudiado la configuración de la estructura educativa católica en el espacio santafesino. Los trabajos existentes se han orientado en otras direcciones, principalmente, al estudio de la legislación, al análisis de las políticas del estado provincial y, en menor medida, al seguimiento de las prácticas educativas.

La ley de educación y el escenario santafesino

La provincia de Santa Fe, como ocurrió en otros espacios, tal el caso de Córdoba¹¹, readecuó el texto de la ley de educación 1420, sancionada por el Congreso Nacional el 8 de julio de 1884, preservando la enseñanza religiosa dentro de los contenidos mínimos indispensables que debían ser impartidos dentro del horario de clase. Dos años después el 15 de noviembre de 1886 una nueva ley de educación provincial confirmaba la enseñanza religiosa. Esta ley rigió en la provincia hasta 1932.

Aún cuando, como han observado Edgardo Ossana y Adrián Ascolani, el discurso educativo sufrió una impronta laicizante entre fines del siglo XIX y la primera década del XX¹², la enseñanza religiosa siguió, formalmente, dentro de los contenidos que debían ser impartidos en las escuelas fiscales.

El 14 de octubre de 1914, el Episcopado promulgó un decreto sobre la enseñanza religiosa en los colegios y escuelas católicas acompañado de un pormenorizado plan de

pp. 85-110 y MACOR, Darío y IGLESIAS, Eduardo *El peronismo antes del peronismo. Memoria e historia en los orígenes del peronismo*, UNL, Santa Fe, 1997.

⁹ Ver de PIAZZESI, Susana “Después del liberalismo ¿Un nuevo conservadurismo? El iriondismo santafesino en la década del treinta”, en *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral*, Año VII, núm. 13, Santa Fe, 2do. Semestre de 1997, pp. 101-118

¹⁰ Ver de IGLESIAS, Eduardo *El retorno de Cristo a las escuelas fiscales. La influencia de la Iglesia Católica en la política educativa del Estado santafesino durante la Revolución del 4 de junio*, Ponencia presentada en el I Congreso Regional de Historia e Historiografía, UNL, 2004.

¹¹ Ver ROITENBURD, Silvia “Educación y control social. El nacionalismo Católico Cordobés (1862-1944)” en OSSANA, Edgardo (coord.) *La educación en las provincias y territorios nacionales (1884-1945)*, tomo IV en PUIGGROS, Adriana (dir.) *Historia de la educación en la Argentina*, Galerna, Bs. As., 1993; y *Nacionalismo católico. Córdoba, 1862-1943. Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*, Ferreira Editor, Córdoba, 2000.

¹² OSSANA, Edgardo y ASCOLANI, Adrián “Una aproximación a la educación de 1885 a 1945” en OSSANA, Edgardo (coord.) *La educación en las provincias y territorios nacionales (1884-1945)*, tomo IV en PUIGGROS, Adriana (dir.) *Historia de la educación en la Argentina*, Galerna, Bs. As., 1993.

estudios, que se proponía homogeneizar las variadas situaciones en las que se encontraban los diversos establecimientos confesionales. Al mismo tiempo se creaban algunas estructuras mínimas de control para asegurar el impacto del decreto. Además de la inspección que, teóricamente, debían realizar los curas párrocos, se nombraba, en cada diócesis, un sacerdote con el fin específico de cumplir el rol de “inspector de escuelas” y con la obligación de visitar cada establecimiento al menos una vez al año. Realizadas las visitas, el inspector diocesano debía informar al jefe de inspectores sobre la aplicación del plan del episcopado y el estado organizativo y material de los establecimientos educativos. El plan propuesto iba dirigido a los profesores y ofrecía tanto un detalle de los contenidos de las materias que debían enseñarse, como algunos principios pedagógicos básicos que se consideraba debían ser puestos en práctica. En lo referido a cuestiones metodológicas, el documento ponía el acento en la utilización del método intuitivo que “presenta a la inteligencia del joven, lo particular, lo concreto, lo visible, lo palpable, la observación sensible antes que las nociones o ideas abstractas”¹³. Tal acercamiento intuitivo era considerado el más apropiado ya que, además, se utilizaba en la liturgia y en las ceremonias sacramentales. El decreto ponía el acento además, siendo este probablemente el aspecto más importante, en que la enseñanza debía ser *cíclica* o *concéntrica*. El Episcopado era muy claro al considerar un grave “error” el proponer una lógica progresiva y gradual de aprendizaje que, como en otras áreas, iba avanzado fragmentariamente de un grado al otro. En lugar de ello se debía lograr un acercamiento total o de conjunto en cada grado, “ampliándose progresivamente [...] los conocimientos de las mismas materias en torno a un núcleo común”¹⁴. Por último se ofrecían diversas observaciones y advertencias orientadas a propiciar la mayor claridad expositiva posible de los maestros.

En los albores de la segunda década del siglo, la educación pública era un terreno particularmente difícil para la Iglesia católica santafesina. Los problemas, como se vio, no provenían de la letra de ley, sino de las propias estructuras eclesíásticas. El número insuficiente de sacerdotes y la escasa preparación pedagógica de muchos de ellos, constituían un serio impedimento para la plasmación de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas. Al mismo tiempo, en aquellos casos en los que la Iglesia intentaba

¹³ Decreto del episcopado argentino sobre la enseñanza religiosa, 14 de octubre de 1914 en AUZA, Néstor *Documentos del Episcopado Argentino (1910-1921)*, t. II, Bs. As.

¹⁴ Decreto del episcopado... en AUZA, Néstor *Documentos...*, t. II, op. cit.

ocupar el lugar prescripto por la ley, la presencia del cura ocasionó, no pocas veces, roces y enfrentamientos con maestros y directivos¹⁵, muchos de ellos impactos por el *normalismo* y el discurso científico en el que abrevaban las nuevas corrientes pedagógicas¹⁶. En esta dirección el obispado pedía mayor determinación a los párrocos para que hicieran valer sus derechos y no permitieran la intromisión de algunas maestras normales que, según señalaba la curia, llegaban al “extremo de negar ante las alumnos lo que el sacerdote acababa de explicar”¹⁷. La sanción de la Ley Láinez, en 1905, complicó la situación para la Iglesia católica. Rápidamente fueron creados establecimientos, principalmente en el ámbito rural, en los que no se impartía enseñanza religiosa y que, hacia 1915, educaban a unos 13.000 niños.

Estos factores adversos, que limitaban considerablemente las posibilidades de la Iglesia en la educación estatal, influyeron acentuadamente la orientación de las políticas seguidas por el obispado. Una de las prioridades fue alentar la expansión de los colegios católicos con el objetivo de consolidar, en el mediano plazo, una estructura educativa propia. La labor de las congregaciones religiosas, apuntalada por algunas experiencias directamente propiciadas por el obispado, adquirió en esta dirección una enorme importancia. Al mismo tiempo, pero sobre todo a partir de la segunda mitad de la década del 10, cuando la creación de colegios católicos comenzó a desacelerarse, se impulsó paralelamente, la creación de “centros” catequísticos en todas las parroquias de la diócesis. Se trazaban de este modo, las principales aristas de la política educativa tal como se seguiría hasta mediados de los años 30. A través de los colegios católicos, principalmente orientados hacia la élite y las capas medias, se pretendía alimentar la formación de una nueva generación de intelectuales y dirigentes católicos. No se desestimaba, sin embargo, a

¹⁵ Como ejemplo pueden relevarse los conflictos ocurridos en la jurisdicción de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen en torno al año 1907. El cura rector hace saber al obispo que tres profesores de religión no están concurriendo a cumplir sus tareas y notifica de agresiones dirigidas a su persona al intentar reemplazar a uno de ellos. Ver folio 67-68, Carpeta de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, AASF. Ver también lo ocurrido en Sunchales, nota del 23/03/1918 en la Carpeta del Consejo General de Educación (1898-1945), AASF

¹⁶ Hacia 1915 los maestros con título normal nacional representaban el 27% y los que tenían título provincial el 34%. En 1925 la proporción de los maestros normales nacionales había ascendido al 43% pasándose en términos absolutos de 477 a 1505. Por su parte los maestros con título provincial alcanzaban el número de 1050. Ver la información proporcionada por el *Boletín de Educación*, num. 1, del 1° de abril de 1925, en la Biblioteca Popular y Pedagógica “Domingo F. Sarmiento”, Santa Fe (BPPS).

¹⁷ El *Boletín* oficial recupera algunos de estos altercados, aunque evita ofrecer mayores precisiones, y los presenta como ejemplo de situaciones frecuentes. Tal el caso de una supuesta “pobrecita maestra que arrancó [...] del pecho de uno de sus alumnos un ‘Detente’”. Ver BEDSF, Santa Fe, 10/06/1929, AASF.

través de iniciativas específicas, la posibilidad de avanzar sobre los sectores populares urbanos. Tal el caso del colegio instalado por el obispado en el barrio “Refinería” de Rosario, mayormente anarquista, en 1909 a través del cual se buscaba que los hijos de los “obreros que tienen en sus ojos el siempre ardiente fuego de todos los odios” los vuelvan “al cielo para reflejar sus claridades apacibles”¹⁸. Por su parte los salesianos, venían realizando una intensa labor desde fines del siglo XIX a través del colegio San José de Artes y Oficios¹⁹.

Los colegios católicos, alentados por la radicación de las congregaciones religiosas y por algunos subsidios “para edificación” otorgados por el estado provincial, acompañaron la expansión del sistema educativo estatal hasta mediados de 1910²⁰. A partir de entonces su presencia en términos relativos decreció paulatinamente y, con excepción de las escuelas de artes y oficios y algunas parroquiales, la catolización de los sectores populares quedó, exclusivamente, en manos de los centros de catequesis que continuaron aumentando al ritmo de la expansión de la estructura parroquial²¹.

Ramón Doldán en el Consejo de Educación

En este contexto, la carrera de Ramón Doldán, un militante católico de prolongada trayectoria, en el Consejo de Educación, aún cuando no cambió el sentido de las políticas

¹⁸ A fin de consolidar el proyecto y “las creencias y prácticas religiosas” se inauguró a mediados de la década del 10 un centro de Ex-Alumnos, “siendo ya muy numerosos los que vienen a misa los Domingos y que frecuentan el curso nocturno para adultos que funcionó [...] con una asistencia de 130”. Al mismo tiempo se proyectaba por “ser este barrio esencialmente obrero” la instalación de algunos talleres para dar a los niños “hábito de trabajo. Ver BEDSF, Santa Fe, marzo 1917, AASF.

¹⁹ El Centro de Ex-Alumnos de Don Bosco constituye otra pieza clave poco atendida, cuyas actividades a fines de la segunda década del siglo, incluían conferencias sobre agremiación obrera, propaganda sobre sindicalización católica, actividades recreativas como paseos campestres, torneos deportivos e incluso la formación de una orquesta. Ver periódico *La Democracia*, Rosario, 01/01/1915 y Revista *Acción Social*, Rosario, 10/04/1918 y 15/02/1919, Biblioteca del Círculo de Obreros de Rosario (BCOR). El Colegio organizaba los días domingos un “oratorio festivo”, con juegos y diversas actividades recreativas y culturales al que asistían en promedio cerca de 1000 niños cada domingo. Ver el Diario *La Capital*, Rosario, 09/02/1922, Biblioteca del Concejo de Mujeres, Rosario (BCM).

²⁰ Tal el caso de los subsidios otorgados al Colegio Salesiano San José de Rosario entre 1900 y 1902, según consta en las leyes 1033 y 1076 por un total de 11.000 pesos. De igual modo el Colegio Adoratrices de la ciudad de Santa Fe comenzó a recibir un subsidio mensual de 100\$ a partir de 1900 (ley 1044). En 1909 el Colegio San Francisco de Asís de Sastre recibió títulos de edificación pública por 2500 pesos (ley 1595) y del Huerto de Santo Tomé, en igual condición, 3000 pesos (ley 1601). En 1910 se adjudicaban becas para “medios pupilos” en el colegio Jonson (ley 1655).

²¹ Las escuelas parroquiales fueron motivos de debates por parte de la curia. Ver el acta del 4 de noviembre de 1909 en el Libro de Acta de la Comisión de Vigilancia, AASF.

diocesanas, ofreció una apoyatura desde el estado provincial²². El flamante presidente del Consejo aprobó, una vez en el cargo, el dictado de conferencias y “charlas específicas sobre la persona de Jesucristo” antes del inicio del ciclo lectivo anual e impulsó el otorgamiento de subsidios a las escuelas católicas de la provincia²³. La realización de conferencias, encuentros, proyecciones cinematográficas, así como la publicación de panfletos y folletos en favor de la “enseñanza libre”, fueron actividades ampliamente impulsadas por el Consejo de Educación por esos años. A pesar de la intensa campaña en favor de la “enseñanza libre”, alentada por Doldán, éste no intentó la aplicación del principio de “proporcionalidad” entre escuelas estatales y privadas durante su gestión. Aún cuando promocionaba la vía legislativa en esa dirección, buscó proveer a las escuelas católicas de apoyo material a través de la creación de nuevos subsidios y de la regularización de los existentes pero evitando generar un ambiente de “cruzada”, considerado poco atinado políticamente.

Entre 1922 y 1924 se habían introducido algunos principios pedagógicos de la denominada “escuela nueva” alentados por Agustín Araya y Luis Borruat. Los católicos vieron con desconfianza estas iniciativas y se opusieron a ellas señalando que los niños serían “víctimas de insólitos y peligrosos experimentos”. Consideraban que la dimensión espiritual no ocupaba el lugar central que le correspondía y se criticaba la preponderancia de la orientación práctica de las nuevas corrientes, demasiado orientadas a las “sensaciones” y a la “experiencia” y alejadas, como se lamentaba Enrique Crack desde el *Boletín de Educación*, del “cultivo de la memoria”²⁴. Desconfiaban, además, de la educación preescolar, en la que veían un modo de injerencia del estado en el hogar, y una violación de la potestad natural de la familia en el terreno educativo. Tampoco estaban de acuerdo con la implementación de la “educación física”, práctica que posibilitaba la irrupción del “cuerpo” y su “pecaminosa materialidad” en el espacio “sagrado” de la

²² Doldán había sido presidente del Círculo de Obreros de Santa Fe entre 1904 y 1911, presidente de la Junta Central de los Comités de Acción Católica creados en 1921 y había ocupado la dirección de varios emprendimientos periódicos católicos y defendido las posiciones de la Iglesia en *Nueva Época*, uno de los diarios más importantes de la ciudad de Santa Fe.

²³ No menos de 20 colegios católicos recibieron subsidios de diferentes magnitudes entre 1925 y 1930. Sin embargo, buena parte de ellos habían sido otorgados por gestiones anteriores, entre ellas la de Pío Pandolfo entre 1922 y 1924. Ver el BEDSF, Santa Fe, 15/05/1927, AASF y el Presupuesto Provincial de 1928 en la Sesión del 15 de junio de 1927, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe* (DSCDPSF), imprenta oficial, Santa Fe, Biblioteca Argentina “Dr. Juan Álvarez”, Rosario, (BAR),

²⁴ Ver *Boletín de Educación*, 1º de julio de 1926, BPPS.

escuela. Por último, la orientación higienista que los reformistas pretendían imprimir a las escuelas fiscales, también era censurada y, aún cuando se reconocía su importancia, se temía que la implementación de estas medidas pudiera traer aparejado un descubrimiento “precoz” del cuerpo.

Doldán atacó con inteligencia y astucia política varias de estas reformas, ante la amarga queja de Luis Borruat, que lo acusaba de haber “destruido todo” y de intentar dar “visos de valor científico al acto de retrogradación” convocando a “un congreso de maestros”²⁵. Efectivamente, una vez delineado los contornos de lo que acabaría siendo el nuevo plan de estudios, el flamante presidente del Consejo, convocó a una asamblea general de maestros. En ella las entidades del magisterio, la universidad y muchos maestros, participaron y formularon opiniones y sugerencias sobre las reformas propuestas. Las conclusiones de la asamblea fueron entregadas a una comisión de “especialistas” que resolvió finalmente la forma definitiva del nuevo plan. En ella se encontraban reconocidas autoridades en la materia tales como Pablo Pizzurno, y Bernardina Dabat.

La impronta participativa que Doldán imprimió a la elaboración del nuevo plan, que comenzó a aplicarse en 1926, facilitó la adhesión mayoritaria de los maestros y, a pesar de la dura y radicalizada crítica de Borruat, el Consejo buscó una posición intermedia, en la que se balancearan los intereses de la Iglesia católica y la necesaria modernización de la educación. Durante 1926, el Consejo, a pesar de los recelos de muchos católicos, seleccionó a 31 médicos que, distribuidos en diferentes puntos de la provincia, llevaron a cabo tareas de inspección sanitaria y de higiene escolar. En sentido contrario, Doldán se hizo eco de los cuestionamientos católicos sobre la enseñanza preescolar y fue terminante al solicitar al ministro de Instrucción Pública su supresión, proponiendo que el inicio de la educación primaria se fijara a los 8 años. Los preescolares dejaron de funcionar ese mismo año, y el nuevo plan fijó la edad de inicio en siete años. Sin embargo, no se esgrimieron argumentos católicos en estas resoluciones. La eliminación de la enseñanza preescolar no fue llevada a cabo en nombre del derecho natural de la familia católica, sino en virtud de la “ineficaz” labor desarrollada por los mismos. Estas medidas ambivalentes, fueron motivo de duras críticas por parte de algunos dirigentes católicos del Círculo de Obreros de Rosario, que consideraban demasiado “liberales” las ideas de Doldán y juzgaban como

²⁵ BORRUAT, Luis *Santa Fe, un ciclo de su historia educacional*, 1952.

“insuficiente” el tiempo asignado semanalmente a la enseñanza religiosa. Desconfiaban además, del “espíritu práctico” que seguía alentando el nuevo plan. Los programas analíticos, efectivamente, se orientaban de lleno a la dilucidación de cuestiones de la vida cotidiana como el comercio, la teneduría de libros, las operaciones bancarias y la economía doméstica y no se tenían en cuenta la presencia de lo religioso. En continuidad con la “reforma de 1922” el plan preveía, además, que los días sábados se diera “instrucción práctica” con el objetivo de vincular más intensamente los conocimientos escolares y la vida diaria y productiva de la provincia.

No obstante el perfil práctico, sin “espíritu”, cuestionado por los intelectuales católicos rosarinos, la enseñanza religiosa recibió un nuevo impulso y el Consejo autorizó a un número importante de laicos para que dictara las clases de religión que los párrocos no podían asumir. Al mismo tiempo, el nuevo plan intentó reorientar los objetivos de asignaturas como Historia y Moral. Doldán pretendía que la Historia Argentina se estudiara de manera articulada con las clases de moral y religión católica desde “el punto de vista de los grandes hombres y los hechos capitales”. Se proponía, además, que la enseñanza de moral se realizara “a base de biografías de próceres argentinos”, en los que se recalcaba su “fe cristiana”, y de “benefactores de la humanidad” entre los que se contaban los principales “santos” del panteón católico y, muy especialmente, la figura de Jesucristo.

El obispado, por su parte, venía trabajando desde la década anterior en el mejoramiento de los mecanismos de control sobre los colegios católicos. Por entonces, en consonancia con los lineamientos propiciados por la conferencia episcopal, intentaba reorganizar el trabajo de los colegios a través de la creación de la *Federación de Enseñanza Católica de la Diócesis*²⁶. La presencia de Doldán en el Consejo de Educación como presidente del mismo, permitió apuntalar, con recursos del estado, a muchas instituciones confesionales y llevar, con mayor determinación, la enseñanza religiosa a las escuelas

²⁶ En 1922 los obispos habían emitido una resolución llamando a la formación de las Juntas Diocesanas de Educación Católica. Ver BEDSF, Santa Fe, 01/03/1923, AASF. Desde el obispado se elaboraron cuestionarios y se intentó afinar los mecanismos de centralización de la información proveniente de las dispersas instituciones educativas católicas. Ver BEDSF, Santa Fe, 01/04/1924, AASF. En 1925, en una Pastoral Colectiva, los obispos creaban el *Consejo Superior de Educación Católica*, con sede en la ciudad de Buenos Aires, intentando una centralización a nivel de toda la provincia eclesiástica. Boneo designó al R. P. Juan Castillejo, rector del Colegio del Salvador como delegado al Consejo Superior presidido por Tomás R. Cúllen. Ver BEDSF, Santa Fe, 01/10/1925, AASF. Ver *Carta Pastoral* sobre la creación del Consejo Superior de educación católica en AUZA, Néstor (comp.) *Documentos del Episcopado* (1922-1930), T. III, Buenos Aires.

dependientes del Consejo. Las relaciones entre la curia y Doldán, no siempre armónicas, se hicieron fluidas por esos años²⁷ y el obispado comenzó a interesarse más seriamente en las posibilidades que el estado provincial podía brindarle. Estas estrechas relaciones se mantuvieron hasta la llegada del Partido Demócrata Progresista al gobierno provincial en 1932.

La hora del laicismo. Los católicos frente a la nueva ley de educación de 1934

La dirección de los vientos cambió abrupta y repentinamente. Mientras en 1929 Alfredo Bello, al frente del Consejo de Educación invitaba a Boneo para bendecir el local de la Escuela Sarmiento²⁸ y amenazaba a las maestras que se opusieran a la enseñanza religiosa afirmando que “...irán a la calle, porque es necesario cumplir nuestra legislación escolar”²⁹, apenas tres años después, con la llegada del PDP al gobierno y la puesta en vigencia de la Constitución “laica y liberal” de 1921, la estrecha entre el Consejo de Educación y el obispado cambió sustancialmente³⁰.

Ante la puesta en vigencia de la nueva constitución, la ACA hizo público los primeros días de mayo de 1932, un duro manifiesto al “pueblo”. El conflictivo escenario santafesino había motivado también, la intervención del Consejo Superior de Educación Católica que desde Buenos Aires hizo pública su protesta ante el Consejo General de Educación de la provincia³¹. La situación de tensión creció ante las declaraciones del gobernador Luciano Molinas, quien señalaba que era hora de librar a la “escuela de influencias extrañas que la desnaturalizan y la corrompen”³². Molinas atacaba la identidad entre nación y catolicismo, calificando a este último de “influencia extraña”, de presencia “corruptora” intentado ofrecer un mito de origen alternativo que vinculaba nación,

²⁷ Con motivo de diferencias en la conducción de la Casa Social Católica, un grupo de católicos, cercanos a Doldán, se había enfrentado con el obispado entre 1922 y 1923. Ver de MAURO, Diego *De los templos a las calles. Organización, cultura, política e identidad en el catolicismo santafesino, 1920-1940*, Tesina de Licenciatura en Historia, CESOR, FHyA, UNR, 2006, inédito.

²⁸ Ver nota del 19/09/1929, en Materiales del Consejo General de Educación, AASF.

²⁹ BEDSF, Santa Fe, 10/06/1929, AASF.

³⁰ La constitución de 1921 establecía la separación de la Iglesia y el estado e instauraba la enseñanza laica. Ver sobre la constitución de MAURO, Diego “Liberalismo, catolicismo y democracia en Argentina”, en *Boletín Americanistas*, Universitat de Barcelona, 2007, en prensa.

³¹ “...cuando el reciente censo escolar nacional arroja cerca de medio millón de analfabetos en el país y cuando el erario público se haya incapacitado para atender las imperiosas necesidades de tal situación, en lugar de estimular y proteger el concurso de la enseñanza privada, se insinúan procedimientos que la coarten”. Ver el BEDSF, Santa Fe, 10/02/1932, AASF.

³² Discurso del gobernador Luciano Molinas al Poder Legislativo, 4 de noviembre de 1932, Folletos Varios, AHPSF.

liberalismo y cosmopolitismo, y en torno al cual intentaba plegarse el partido de gobierno. Estos intentos de disputa simbólica, que tocaban la fibra íntima de la identidad católica, no pasaron desapercibidos para la curia y los dirigentes laicos.

Desde la cámara de diputados las señales tampoco eran favorables a la Iglesia. Se discutía el proyecto de derogación del inciso a del artículo 20 de la ley 2104 que eximía de la contribución directa a los templos destinados al culto, a los conventos y a las casas religiosas. La curia y todas las instituciones católicas, en caso de que la ley se modificara, se verían obligadas a empadronar sus bienes y sujetarse al régimen impositivo provincial. Por su parte, los diputados Torriglia y Maradona, ordenaron la realización de inspecciones en varios establecimientos educativos católicos, bajo la sospecha de que los colegios de artes y oficios, utilizando con fines comerciales el trabajo educativo, llevaban a cabo una competencia desleal. Entre 1932 y 1933 el *Boletín de Educación* cambió el tono de sus artículos orientándose a la divulgación de las nuevas corrientes pedagógicas y ampliando sus horizontes temáticos. La escuela “nueva”, el denominado “plan Dalton” y las propuestas “activas” de Decroly eran celebradas y concitaron la atención del *Boletín* durante 1933³³ ante la crítica y alarmada mirada de la intelectualidad católica.

En agosto de 1934 el principio constitucional de la educación laica se plasmó, finalmente, en una nueva ley que generó importantes resistencias, tanto desde posiciones católicas como desde las asociaciones gremiales del magisterio. La voz de Doldán se hizo nuevamente fuerte y a través de ella, de manera indirecta, la curia diocesana pudo efectivizar un discurso de crítica amparado en la legitimidad de una figura reconocida en el terreno educativo. Rápidamente, la curia advirtió que la cuestión educativa podía ser un eje de aglutinación y de condensación de la oposición a la gestión de gobierno, viabilizada a través de sus propias estructuras. La Federación Provincial del Magisterio se enfrentó sosteniendo la agremiación libre y protagonizando diversos enfrentamientos con el ministro de Instrucción pública. La apelación a la idea de “educación libre” de los católicos, se confundió en la coyuntura con los reclamos por la agremiación libre y contribuyó a hacer del catolicismo, ante la opinión pública, el nucleador de una serie de “resistencias” y críticas que claramente lo excedían.

³³ Ver *Boletín de Educación*, núm. 82 y 84 de marzo y mayo de 1932 y el 91, de septiembre de 1933, BPPS.

Doldán desarrolló desde las páginas de *El Orden*, una minuciosa crítica de las reformas. Señalaba que “...Es de sentir, que una reforma de tanta complejidad y trascendencia se haya encarado sin la consulta previa de un Congreso de entendidos [...] La creación de los Consejos Escolares electivos, no resuelve a mi juicio, la cuestión educacional”. La crítica se orientaba a la cuestión religiosa y agregaba que “El asunto espiritual, vinculado a toda la vida del niño, no se contempla y esto es fundamentalísimo. La educación moral es una necesidad de las masas”. La nueva ley nacía para Doldán “sin luces de porvenir y enredada en las mallas de la política partidaria” a lo que agregaba que “El laicismo o sea, el ‘monopolio’ de la enseñanza, ha fracasado rotundamente”. Doldán intentaba, al mismo tiempo, presentar la reforma como un producto del liberalismo de las élites, a las que no les preocupaba “el pueblo”, mayoritariamente católico. “La reforma no crea la escuela popular que el pueblo quiere y necesita, [...] descargándose así cómodamente de una gran responsabilidad”. Por último la crítica se volvía lapidaria al deslegitimar el funcionamiento de los consejos vinculándolos a las prácticas de la política “criolla”, buscando un acercamiento con los maestros que venían padeciendo terribles irregularidades en el pago de sus haberes y que resistían abiertamente la reforma. “Debiéndole a los maestros 8 meses y no pudiendo crear escuelas [...] Los Consejos de Educación [...] o son demócratas o son radicales y siendo así no pueden ser apolíticos [...] el exceso de facultades, no armoniza con la mentalidad y preparación de la mayoría de los Consejos Escolares [...] y como si esto no bastara se ha suprimido el Consejo de Educación que dividía la colaboración y responsabilidad entre sus miembros, para implantar [...] el Director General de Escuelas, poniendo así en manos de un sólo hombre, los grandes , complicados y difíciles problemas de la enseñanza”,³⁴.

La puesta en práctica de la reforma originó diariamente tensiones y disputas, y en muchos casos afectó severamente el funcionamiento de las escuelas. En ese contexto, dos meses después de la extensa intervención publicada por *El Orden*, Doldán volvía a la carga. Sus intervenciones intentaban presentar la reforma en clara oposición al “pueblo católico” señalando que la “copa de leche” y el “reparto de ropas” se habían suspendido. Al mismo tiempo se ponía al frente de los reclamos salariales docentes que, a manos de los Consejos de distrito, atravesaban situaciones adversas e irregulares señalando que “el escalafón ya no

³⁴ Diario *El Orden*, Santa Fe, 14/08/1935, AASF.

existía” y que “todos los sueldos habían sido rebajados”. Sus palabras seguían luego con una descripción lapidaria del estado de los Consejos, “tenemos Consejos constituidos sin escuelas [...] muchos con conflictos. [...] Todo esto demuestra la anarquía de la organización escolar y la falta absoluta de seriedad” para concluir vinculando el fracaso de la reforma al trasplante de ideas “extranjeras”. “Una vez más la idea simplista de copia, de imitación y de trasplante, nos ha traído la anarquía de la institución que más debiera contar con la estabilidad”³⁵.

La curia mantuvo frente a las dificultades en la aplicación de la nueva ley, una estratégica cautela. Dejó actuar a la ACA y a intelectuales como Doldán pero evitó una confrontación oficial más directa. En su lugar, y durante el gobierno del PDP, el obispado impulsó a través de las visitas pastorales la multiplicación de los centros de catequesis parroquiales³⁶ y su difusión y propaganda³⁷, así como la consolidación y verticalización de las instituciones católicas y el seguimiento de las agrupaciones gremiales de los “buenos maestros”, como era el caso de la Asociación del Magisterio Católico en Santa Fe y la Federación de Maestros y Profesores Católicos de Rosario³⁸. La curia vio probablemente en la ley de Educación número 2369, no sólo una amenaza debido a su impronta laicista, sino también, en virtud del contenido de un artículo tal vez no demasiado atendido por la prensa y que había pasado desapercibido para los intelectuales católicos que habían asumido autónomamente la defensa de las posiciones de la Iglesia Católica. Este artículo señalaba que “La gratuidad de la enseñanza comprende no solamente la exención de los derechos de matrículas, sino también la provisión de libros y útiles, delantales, calzado y alimento, a los niños pobres”³⁹. Tales propuestas, aún cuando su plasmación distara de ser inmediata, marcaba un horizonte de articulación con los sectores populares urbanos que avanzaba sobre el trabajo de asistencia que venía realizando la Iglesia Católica junto a sus tareas

³⁵ Diario *El Orden*, Santa Fe, 24/10/1935, AASF.

³⁶ Estos centros ya se habían mostrado eficientes y ágiles en los años veinte. Durante los primeros años treinta, desde la ACA, se afianzó en ellos tanto la disciplina interna, a través de la figura del director, como la regularidad y sistematicidad de las prácticas asistenciales. Ver los Estatutos de las Asociación Catequística de Helvecia. Ver Carpeta de la Parroquia de Helvecia, AASF.

³⁷ Ver Libro de Autos Pastorales, AASF.

³⁸ Ver folleto *Asociación del Magisterio Católico. Informe de la Presidencia sobre la actuación de la Comisión Directiva durante el Período 1939-1940*. Leído y aprobado en la Asamblea del 26 de Noviembre de 1940, Santa Fe, Colombo Pérez imprenta, BAR.

³⁹ Ver *Ley de Educación Común, Normal y Especial n° 2369*, folletos varios...op. cit.

catequísticas⁴⁰. Los centros parroquiales para la catequesis de niños, cumplían en muchos casos con el rol de proveedor de ropas y alimentos, estrategia que se había mostrada relativamente exitosa en la consolidación de un imaginario que fundía a la Iglesia Católica con el “pueblo”. La posibilidad de que el estado asumiera tales iniciativas, preocupó a la jerarquía, tal vez más, incluso, que la impronta laicista cuyo consenso social era más bien frágil. El horizonte incierto abierto por la nueva ley, trajo como contrapartida, el impulso del trabajo parroquial, que apuntalado por las juntas de ACA, redundó en una multiplicación de los centros parroquiales y en una creciente profesionalización de los mismos que comenzaron a mantener una comunicación más fluida con el obispado, redactaron estatutos, diagramaron “programas de tareas” y reforzaron su dimensión asistencial y recreativa⁴¹.

Los intelectuales católicos aprovecharon las dificultades operativas en la plasmación del reformismo demócrata progresista para construir un discurso firme de crítica a la nueva ley de educación. Hábilmente se desactivaban las potencialidades de la descentralización de la educación, a través de los Consejos Escolares, asociándolos a los vaivenes de las máquinas político-partidarias. El proyecto descentralizador era visto como un tardío e inoportuno experimento del reformismo liberal una “burda copia”, fruto de las “infiltraciones” que, como señalaba el obispo de Rosario Antonio Caggiano, el cuerpo de la nación debía expulsar sin recelos. Doldán, se olvidaba, sin embargo, que una década atrás había impulsado la revalorización de los consejos escolares de distrito como espacios de “participación popular” y como ámbitos de aprendizaje cívico y democrático⁴².

La intervención. El catolicismo y la anulación de la ley de 1934

Con la intervención federal a la provincia en octubre de 1935, el experimento demócrata fue clausurado y puesta en vigencia, nuevamente, la constitución de 1900 y la ley de educación de 1886, que aseguraban la enseñanza religiosa. Las nuevas autoridades del Consejo, entre las que se contaba Pío Pandolfo y José Amavet⁴³, dieron a conocer informes lapidarios sobre el estado de la educación en la provincia. Estos informes fueron

⁴⁰ La amenaza había sido ya anticipada por la aprobación de un subsidio para alimentación y vestido por 50.000 pesos a cargo de Rentas Generales el 2 de julio de 1932. Ver *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de Santa Fe*, sesión del 2 de julio de 1932, BAR.

⁴¹ Ver los Estatutos de la Asociación Catequística de Helvecia, Carpeta de la Parroquia de Helvecia, AASF.

⁴² Ver *Boletín de Educación*, núm 11, 1º de febrero de 1926, BPPS.

⁴³ José Amavet había cuestionado la aplicación de la ley desde el senado durante las sesiones del 15 y del 22 de junio de 1934, Ver DSCSPSF, BAR.

ampliamente utilizados por los intelectuales católicos y por la UCRSF, que responsabilizaban enteramente al reformismo del gobierno por la situación que se atravesaba. No obstante, la política descentralizadora, llevada a cabo en un contexto adverso, había introducido, efectivamente, innumerables dificultades que empeoraron el estado de la educación pública y volvieron sumamente inestable el sistema. La existencia de estas dificultades no sólo permitió a la intervención y a los intelectuales católicos trazar un cuadro de “anarquía” sino que, al mismo tiempo, facilitó su acercamiento a las entidades gremiales que habían resistido la reforma. Los informes insistían sobre los padecimientos que los maestros habían tenido que soportar y adoptaban una posición de solidaridad⁴⁴. La gravitación de los intelectuales católicos en el Consejo de Educación volvió a hacerse sólida. En una resolución del 5 de agosto de 1936, las nuevas autoridades señalaban que: “En estos últimos años, se ha notado, en las escuelas un visible decaimiento del espíritu patriótico que conspira contra los sagrados intereses de la nacionalidad”⁴⁵. Pocos meses después, con la llegada fraudulenta de Iriondo a la gobernación, el catolicismo obtuvo desde “arriba” todas las concesiones posibles en términos educativos⁴⁶. Inmediatamente el Consejo de Educación, presidido por José Amavet, instó a que se cumpliera con la enseñanza religiosa⁴⁷. Ante la consolidación de las posiciones católicas, la Federación Santafesina de Sociedades Evangélicas solicitaba que los actos patrióticos escolares no fueran revestidos de un carácter religioso, y “transformados en actos patriótico-religiosos”. En la misma carta pedían que el libro de Cayetano Bruno, de la editorial salesiana Apis⁴⁸ de Rosario, titulado *El Progreso Humano* dejara de ser utilizado en las escuelas debido a su carácter “tendencioso” y a sus flagrantes “inexactitudes”⁴⁹. Tales reclamos, obviamente, no fueron atendidos positivamente. Julia Tolrá les respondía desde el Consejo de manera

⁴⁴ El *Boletín de Educación* señalaba que “La vida profesional del maestro, con la garantía de estabilidad que él había conquistado [...] se vio alterada profundamente, cuando empezaron a producirse cesantías sin sumario previo y sin defensa del interesado, o suspensiones por tiempo indeterminado. Ver *Boletín de Educación*, núm. 1, 5ta. época, 1936, pp. 12-18. BPPS.

⁴⁵ Ver *Boletín de Educación*, núm. 2, 5ta. Época, octubre de 1936, pp. 237-238, BPPS.

⁴⁶ IRIONDO, Manuel María de *Mensaje a las Cámaras Legislativas*, Imprenta Oficial, Santa Fe, 1937, p. 6.

⁴⁷ BEDSF, Santa Fe, 15/03/1937, AASF.

⁴⁸ La imprenta del Colegio Salesiano San José de Rosario, y su editorial Apis ocuparon durante los años 30, un lugar estratégico editando los manuales y “libros de texto” que se utilizaban en todos los establecimientos educativos, fiscales o privados, de la provincia. Con la llegada de Iriondo, tanto la arquidiócesis de Santa Fe, como la diócesis de Rosario, se valieron de la mencionada editorial e imprenta, para proveer al sistema educativo de los materiales requeridos para la enseñanza de la religión en las escuelas públicas.

⁴⁹ Ver nota del 27/06/1937, en Materiales del Consejo General de Educación, AASF.

tajante que “...la concurrencia de los niños a los actos patrióticos complementados por cultos” eran absolutamente imprescindibles porque reflejaban “la más pura tradición histórica argentina” y eran “el más definido exponente de acción educativa”⁵⁰.

Conclusiones

En estas páginas se han seguido algunas de las aristas de las políticas educativas propiciadas por el obispado y los intelectuales católicos entre 1900 y 1940. A principios de siglo, la diócesis, recientemente creada, se encontraba en pleno proceso de complejización de sus estructuras parroquiales. El obispado impulsó la instalación de instituciones educativas, principalmente en las ciudades, a cargo de las congregaciones religiosas y destinó recursos propios a la creación de algunas que se consideraban imperiosas. La apuesta fue, por esos años, expandir y consolidar una estructura educativa propiamente católica. Aún cuando la ley de educación de 1886 incluía la enseñanza religiosa en las escuelas fiscales, esta no fue una prioridad para la curia. El número de sacerdotes existentes, no permitía acompañar el crecimiento del sistema educativo estatal, ampliado a partir de 1905 por las escuelas creadas por la denominada “ley Láinez”. Se trataba, además, de un período en el que las tareas de creación de las estructuras parroquiales absorbían, mayormente, los esfuerzos del clero. En este contexto adverso, la política educativa del obispado se centró en el perfeccionamiento de las instituciones educativas católicas que crecieron entre 1900 y 1920 de manera sostenida. Muchos de estos establecimientos, contaban con enseñanza media y el obispado pretendía lograr a través de ellos, la emergencia de una nueva generación de “fervientes católicos” y sólidos dirigentes, intelectuales y políticos. Colegios como el de la Inmaculada Concepción y el Jobson en Santa Fe, o el San José en Rosario cumplieron con creces las expectativas del obispado, y de sus aulas salió un elevado número de cuadros intelectuales y dirigenciales católicos que realizaron carreras funcionariales y adquirieron notoriedad política durante las décadas del 20, del 30 y del 40⁵¹.

⁵⁰ Ver Nota del 02/08/1937, en Materiales del Consejo General de Educación, AASF.

⁵¹ Ver de MAURO, Diego *De los templos a las calles...*, op. cit. y de AA.VV “Extracción social del grupo dirigente santafesino en la década de 1920”, en *Boletín del Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe*, 2000, pp. 61-88.

Entre 1900 y 1925 el obispado no se planteó, como objetivo, lograr que la enseñanza religiosa se dictara en las escuelas fiscales, aún cuando discursivamente, defendió firmemente su inclusión en los “contenidos mínimos” y siguió con alarma todo proyecto secularizador⁵². Esto dependía más bien, de la situación existente en cada parroquia y, en buena medida, de la voluntad e idoneidad del sacerdote a cargo. Los reiterados conflictos constatados entre algunos maestros, formados en los moldes del normalismo y el discurso científico, y los curas que pretendían enseñar religión, sugieren que, aún con severas limitaciones, la enseñanza religiosa se dictaba también en buena parte de las escuelas públicas. Más allá de esto, el ámbito que el obispado había reservado para la catolización de los sectores populares, no se alojaba en el interior de las escuelas fiscales sino en el de las parroquias. Entre 1910 y 1935 la expansión de los centros de catecismo fue sostenido, y ante coyunturas adversas, como la transitada entre 1932 y 1935, considerablemente acelerado. Estos espacios, dinámicos y flexibles, aseguraban que la labor del cura no fuera interferida y menoscabada, como podía ocurrir en las escuelas públicas. Además, alentaban la presencia de los niños en la parroquia, dónde se familiarizaban con la interioridad del templo y, eventualmente, naturalizaban los rituales propios de la liturgia católica. Al mismo tiempo, se acercaban a otras actividades organizadas por las comisiones de iglesia y potenciaban la vinculación de los padres con las tramas de sociabilidad del mundo parroquial.

El catecismo se dictaba precedido de la entrega de una “copa de leche” y algunas “migas de pan”. En estos ámbitos no sólo participaba el cura sino, al mismo tiempo, laicos de la comunidad, miembros de los Círculos de Obreros, de las cofradías y luego, durante los años 30, de la ACA. Diversas actividades recreativas y deportivas se organizaban en torno al catecismo. La práctica, más o menos espontánea, del fútbol era, por lo general, propiciada por el propio cura que proveía los implementos necesarios, balón, inflador y, algunas veces, remeras y calzado. Eventualmente daba el puntapié inicial u oficiaba de árbitro. Estos centros intentaban no sólo formar a los niños en las “verdades de la fe” sino, al mismo tiempo, proveer a los más pobres de ropa, alimentos y materiales educativos, incluidos los libros de catecismo. Con este objetivo, se organizaban diversas actividades para recaudar fondos y, a través de ellas, se consolidaban indirectamente las tramas sociales

⁵² Tal el caso del proyecto de ley de Ferraroti sobre laicización de la enseñanza primaria. Ver las actas del 7 de junio de 1915 y 1916, de la Comisión de Vigilancia, AASF.

dentro de la parroquia, y se incluía a los padres de los niños que asistían al catecismo. Muchos centros organizaban lo que era conocido como el “ropero infantil”, formado por las donaciones de ropa recibidas en la parroquia. Cuando fue posible se adquirieron, además, juegos de plaza a los que se accedía como “premio”, una vez cumplidas debidamente las tareas del catecismo.

La expansión y complejización de la educación pública, el estancamiento de la educación católica a partir de 1920, y los elevados índices de deserción escolar del sistema, contribuyeron a que la Iglesia católica, revalorizara la labor del catecismo parroquial e intensificara su apuesta en este terreno. En la década del veinte, los niveles de deserción eran muy altos. Según la información de los censos escolares, llegaban al tercer grado sólo un 40% de los ingresantes, y al quinto menos del 20%. El problema alcanzaba tanto a las escuelas fiscales como a las privadas. No obstante, el problema era sensiblemente menor en las escuelas confesionales, y considerablemente más alarmante en las creadas por la ley Láinez. Mientras sobre el total de asistencia media al primer grado, teniendo en cuenta también las escuelas Láinez, los católicos representan aproximadamente el 15% en 1925, en el sexto grado la asistencia a establecimientos confesionales alcanzaba entre un 25 y un 30% del total. En el caso de las escuelas Láinez, sólo llegaban al segundo grado alrededor del 30% de los alumnos. Desde el Consejo, el problema, aún cuando era motivo de preocupación, no condujo a estudios profundos ni a la toma de medidas o reformas orientadas a atenuarlo. Los planes de estudio mantuvieron criterios “gradualistas” y se diagramaron “atajos” y formas supletorias orientadas a la capacitación en oficios, para aquellos que dejaban de concurrir, reconociendo en los hechos, que el “igualitarismo educacional” previsto por la ley no podía ser realizado. Por su parte, el episcopado, intentaba la aplicación en los institutos católicos y también en las escuelas fiscales, del “modelo concéntrico” a través del cual, se pretendía amortiguar los efectos de la deserción en el terreno de la “enseñanza religiosa”.

Con la llegada de Ramón Doldán al Consejo de Educación, se abrió para la curia la posibilidad de potenciar desde el estado, la propia estructura educativa católica intentando, al mismo tiempo, una mayor presencia en las escuelas fiscales. La aprobación de subsidios se amplió y regularizó, se intensificaron las actividades de propaganda a favor de la “enseñanza libre” y se promocionó la labor de las escuelas católicas. El obispado

alentó estas medidas pero al igual que Doldán, buscó que la gestión no fuese identificada como estrictamente “católica”. De hecho el nuevo plan de estudios si bien respondía positivamente a varias de las críticas realizadas por intelectuales y dirigentes católicos, al mismo tiempo mantenía e incorporaba iniciativas consideradas propias del escolanovismo. En igual dirección, a pesar de su decidido apoyo al principio de “proporcionalidad” entre escuelas fiscales y privadas, Doldán no intentó durante su gestión, lograr la promulgación de leyes que lo consagraran. Tampoco impugnó abiertamente el normalismo e intentó satisfacer los reclamos gremiales del magisterio. Esta estrategia moderada, cuestionada por los dirigentes católicos rosarinos, posibilitó, sin embargo, que entre 1925 y 1930 las posiciones de la Iglesia católica se consolidaran en la educación provincial. El Consejo autorizó a un número importante de laicos para que asumieran el dictado de las clases de religión, que comenzaron a efectivizarse de manera más regular, y propició la realización de numerosas conferencias sobre el catolicismo y la vida de Jesucristo en algunos de los auditorios de las escuelas dependientes del Consejo. En 1928, se aprobaron nuevos subsidios, y se promocionó, desde el *Boletín de educación*, la labor de la Iglesia en la educación de la provincia, difundándose interpretaciones históricas “catolizantes” que, como las de Ramón Lassaga o Clementito Paredes, certificaban el “nacimiento católico” de la educación santafesina. Si bien los programas analíticos aprobados en 1926 asignaban solo una hora semanal a la enseñanza religiosa, de manera indirecta proponían readecuar los contenidos de “Historia y geografía”, según los principios de la “moral cristiana”. Doldán, pretendía que ambas asignaturas se enseñaran de manera “conjunta”, llevando el estudio de los procesos históricos al terreno teológico de la moral. A partir de 1927, la nación autorizó la implementación del nuevo plan en las escuelas Láinez. Con esta medida, Doldán lograba que el Consejo de educación definiera los planes de estudio de dichos establecimientos, mantenidos por más de veinte años en la órbita nacional. Aún cuando en el decreto del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación se aclaraba que la enseñanza religiosa no podía ser admitida dentro del horario de clases, los programas de asignaturas como Moral y urbanismo o Historia fueron modificados, al menos en términos prescriptivos, según los lineamientos del plan de 1926.

La gravitación de estos militantes e intelectuales católicos en el terreno educativo proporcionó a la Iglesia una vía de llegada a los resortes del estado, y le permitió contar con

cuadros funcionariales y técnicos que apuntalaron las posiciones católicas esgrimiendo un discurso “científico”, técnico y profesional. El prestigio acumulados por Ramón Doldán, Antonio Julia Tolrá, Pío Pandolfo y José Amavet en el terreno educativo, dotaron a la Iglesia católica de solidez profesional en su “cruzada” contra la aplicación de la ley de educación laica promulgada por el gobierno demócrata progresista entre 1934 y 1935. La consolidación de estas tramas intelectuales, cada vez más estrechamente vinculadas a la defensa de las posiciones católicas, adquirieron enorme gravitación con la intervención de 1935. Desde el estado provincial se los convocó masivamente para asumir la gestión de la educación de la provincia y, en sentido amplio, para proporcionar densidad ideológica y legitimación política y social a la intervención. Estos intelectuales, no sólo tenían ya acumulada una importante experiencia de gestión en el estado, y gozaban de un importante “capital” en este terreno, sino que, al mismo tiempo, habían alimentado entre 1910 y 1930, un discurso que, amparado en el “mito de la nación católica”, los posicionaba en condiciones de dotar de sustento filosófico, teológico y político a la ascendente presencia de la Iglesia católica en la educación provincial.

En un contexto de incertidumbres crecientes y fantasmagóricas amenazas, entre las cuales la “acechanza comunista” comenzaba a ocupar un lugar central, la sombra de la Iglesia católica se proyectó cada vez más fuertemente sobre el terreno educativo y sobre los resortes de legitimación del orden social. Con la fraudulenta llegada, en 1937, de Manuel María de Iriondo a la gobernación, la Iglesia católica consolidó enormemente su posición en la educación pública.

La segunda mitad de la década del treinta dio así la razón al obispo Boneo, cuando a principios del siglo XX había señalado que la “buena semilla tarde o temprano dará sus frutos”. Meses antes de la asunción de Iriondo, con motivo del cincuentenario de la ley de Educación de 1886, Pío Pandolfo desde el consejo afirmaba que Dios era “el único camino” para “orientar el progreso de la sociedad y de las naciones”, frente a los peligros que “asediaban a las tradiciones” argentinas. Concluía sus palabras haciendo un llamamiento a la Iglesia para que, junto al estado, enfrentara los peligros ocultos en el “rojo horizonte”, en donde como “en un incendio estelar, viene, amenazador y maldito, el fuego que pretende devorar la civilización”⁵³.

⁵³ Ver *Boletín de Educación*, 5ta Época, junio de 1937, pp.7-8, BPPS.

